



## SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

Mariana Moguel Robles, Diputada Local por el Distrito XXXIV de Milpa Alta y Tláhuac. Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción XII de la Ley Orgánica y 168 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta el Segundo Informe Semestral de Actividades, correspondiente del Primer Año Legislativo de la VII Legislatura, que comprende el periodo del mes de marzo al mes de agosto de 2016, con la siguiente información:

- I. Actividades legislativas en el Pleno.
- II. Comisiones y Comités integrante.
- III. Gestiones realizadas.
- IV. Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas.
- V. Información Relevante.

## I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN EL PLENO

### PUNTOS DE ACUERDO

- **Sobre la Implementación de Mecanismos que eviten el Uso Electoral de Programas Sociales.**

*El 29 de marzo de 2016, propuse al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, la implementación de mecanismos que regularan el uso de los Programas Sociales con fines electorales, con el objetivo de fortalecer la vida democrática y de fomentar el cumplimiento irrestricto de los principios de legalidad, transparencia y combate a la corrupción, en el marco del proceso electoral para elegir a sesenta diputados y diputadas para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.*

*En dicho punto, exhorté respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y a las Jefas y Jefes Delegacionales, a que en el marco de sus atribuciones implementaran los mecanismos y acciones necesarias para garantizar que los programas sociales a su cargo no fueran utilizados con fines político electorales.*

*Así mismo se instauró una Comisión ad hoc, integrada por la Comisión de Desarrollo Social y la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, a efecto de dar seguimiento a los mecanismos y acciones implementados por el Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones, y garantizar a la sociedad que los programas sociales no se utilizaran con fines político electorales.*

## **INICIATIVAS**

- **Iniciativa para la creación de Centro de Estudios de Igualdad de Género.**

*El 31 de marzo de 2016, presenté al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la creación del Centro de Estudios para la Igualdad de Género, como una instancia que coadyuve con el trabajo legislativo para que éste tome en cuenta las medidas que en el orden nacional e internacional se están realizando para favorecer la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, desde la mirada de los derechos humanos y la perspectiva de género.*

*A pesar de los esfuerzos institucionales realizados, reconocemos que persisten en la cultura aspectos históricos que se traducen en actos de discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México, en razón de su género, debido a los estereotipos y roles impuestos por la sociedad, los cuales continúan reproduciéndose, vulnerando sistemática y sistémicamente sus derechos.*

*En tal virtud, se hace necesario un trabajo legislativo dirigido a combatir todas aquellas manifestaciones de discriminación en razón del sexo o las que se presentan por los mandatos de género, y que aún subsisten en la práctica social e institucional, una tarea que esté dirigida a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, removiendo los obstáculos y estereotipos que impiden alcanzarla.*

- **Iniciativa para reformar la fracción XV del Artículo 62 de la Ley Orgánica de la ALDF.**

*El 12 de abril de 2016, junto con las Diputadas Lourdes Valdez Cuevas, Francis Irma Pirín Cigarrero y Abril Yannette Trujillo Vázquez, integrantes de la Comisión de*

*Desarrollo Social en esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, presentamos una iniciativa para reformar la fracción XV del Artículo 62 de la Ley Orgánica de la ALDF, con la finalidad de que desde esta Asamblea Legislativa se inicie un proceso de monitoreo y seguimiento que potencialmente contribuya al cumplimiento de impulsar de manera relevante el desarrollo y bienestar de los habitantes de la Ciudad de México durante los años por venir, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

*Lo anterior, porque los ODS, implican asuntos con una relevancia que trasciende a los gobiernos nacionales y regionales, requiriendo la participación activa, comprometida y eficaz de las autoridades locales, por lo que resulta preciso crear los medios institucionales para que las voces calificadas por su conocimiento o responsabilidad en las principales localidades dentro de cada país puedan ser efectivamente escuchadas y portadoras del mensaje que tiene que expresar y afianzar cada una de ellas.*

*En el trabajo legislativo es necesario consolidar tareas, fortalecer las instancias de análisis y dictaminación, sin crear nuevas burocracias ni generar gastos adicionales. Es por ello que más que crear una nueva Comisión, se propone consolidar el trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, ya que su naturaleza, su función y atribuciones, son coincidentes en gran medida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

- **Iniciativa por la que se reforma la Ley de Desarrollo Social.**

*El 28 de abril de 2016, propuse al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, una iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, ya que esta Ley debe actualizarse y apegarse a los principios de los derechos humanos y a las obligaciones de legalidad, transparencia y combate a la corrupción, así como a los mecanismos de instrumentación u optimización de recursos públicos, que evite la dispersión de programas y acciones para el desarrollo social y las posibles duplicidades de los apoyos/o beneficiarios de los mismos.*

*Era necesario reformar los artículos relativos a la Planeación, Programación y Presupuestación, así como los relativos a los Programas de Desarrollo Social y Evaluación de las acciones de Desarrollo Social, así como adicionar criterios en la Ley, a fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas durante la ejecución de los programas y las acciones de gobierno enfocados al desarrollo social de quienes habitan y transitan en la Ciudad de México.*

*Esta propuesta, abre un espacio directo a los beneficiarios y/o derechohabientes de los programas sociales, con la finalidad de evitar el mal uso de la información en la ejecución de los programas sociales, teniendo mejores mecanismos para la autogestión, inconformidad y protección, evitando su condicionamiento y haciendo su acceso más efectivo.*

*En la iniciativa, se da espacio a la revolución global de los datos abiertos, que no sólo ha llevado a la transformación de las empresas digitales sino también en la forma de ejercer un buen gobierno y en la implementación efectiva de las políticas sociales.*

*Es por ello que resulta indispensable que desde la Ley de Desarrollo Social, se prevea el uso y manejo de datos, es decir, vislumbrar la interpretación y generación de documentación con un alto valor informativo, que a su vez permita tomar acciones decisivas a partir de la gran cantidad de datos con los que cuenta la Ciudad de México.*

*Gracias a la aprobación en comisiones del paquete de reformas que encabecé a la referida Ley, se mejorarán las acciones de política social de nuestra capital.*

**Suscripción a la Iniciativa** sobre diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Desarrollo.

## **POSICIONAMIENTOS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA:**

### ***Rodolfo Ríos Garza – Procurador General de Justicia de la Ciudad de México***

*El 06 de abril de 2016, durante la comparecencia del Procurador capitalino, lo exhorté a adoptar medidas para consolidar acciones hacia una procuración de justicia pronta y expedita donde los capitalinos encuentren tres principios; confianza, eficacia, seguridad.*

## **II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS DENTRO DE LAS COMISIONES O COMITÉS.**

### **Participación en Comisiones**

Presidenta en Comisión de Desarrollo Social

Vicepresidenta en Comisión de Hacienda

Secretaria en Comisión de Derechos Humanos

Secretaria en Comisión de Fomento a Inversión en Infraestructura de la Ciudad

Integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural

Integrante de la Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública

Integrante de la Comité de Asuntos Internacionales

### **Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social**

- ✓ 31 de marzo de 2016. (Tercera Sesión Ordinaria)
- ✓ 28 de abril de 2016. (Cuarta Sesión Ordinaria)
- ✓ 10 de agosto de 2016. (Quinta Sesión Ordinaria)

### **Sesiones de Comisiones Unidas**

#### **Primera Sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables**

- ✓ 3 de mayo de 2016. (Primera Sesión Ordinaria)

#### **Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales**

- ✓ 10 de agosto. (Primera Sesión Ordinaria)

### **III. GESTIONES REALIZADAS.**

<b>Acciones</b>	<b>Fecha</b>
Entrega de gestiones que se realizan en el Módulo de Atención. Cobijas, chamarras, silla de ruedas, apoyo a la cultura, tinacos y más. 130	1 de marzo 2016.
Participé en el Primer Foro “La Participación ciudadana en el Marco de la Constitución de la Ciudad de México” organizado por el IEDF.	2 de marzo de 2016.

Conmemoración de Día Internacional de la Mujer en Milpa Alta. Más de 800 asistentes.	8 de marzo 2016.
Participé en la Segunda Mesa de Trabajo "La Situación Actual de la Vivienda" para abordar el tema del Desarrollo Rural con las organizaciones sociales de la Ciudad de México.	9 de marzo
Concierto de música clásica de Adultos Mayores, con la actuación de la Orquesta "Ensamble Clásico Filarmonía Sinfónica". 350 personas atendías, Villa Milpa Alta.	15 de Marzo 2016.
Cumplí un gran sueño al abrir las puertas de la Casa "Las Insurgentes" en Santa Ana Tlacotenco, MilpaAlta. Será un espacio que brindará diversos servicios, asesoría y talleres principalmente para las mujeres de la región. 1200 personas atendidas de manera mensual.	5 de Abril de 2016.
Como Diputada me da mucho gusto estar compartiendo momentos muy especiales con niños y niñas del Dto. XXXIV. Día del Niño. 1500 asistentes San Francisco Tecoxpa.	30 Abril de 2016.
Festejamos a las mamás por el Día de las Madres. Nuestra fuerza e inspiración siempre serán ellas. San Antonio Tecomitl.	14 Mayo de 2016.
Realizamos el primer evento "Celebrando la diversidad sexual 10 años", con diversas actividades culturales, siempre a favor del respeto a los derechos de todas y todos. San Antonio Tecomitl. 120 personas San Antonio Tecomitl.	6 Julio de 2016.
Iniciamos nuestro Certamen Nacional de Oratoria en su primer fase. Villa Milpa Alta. 130 personas inscritas, Villa Milpa Alta.	5 Agosto de 2016.
1° Concurso Gastronómico ¡Nopales de Saborear! en el marco de la Feria Regional de #MilpaAlta. ¡No dejen de visitar y conocer lo que ofrece esta zona de la Ciudad de México! Villa Milpa Alta. 300 asistentes Villa Milpa Alta.	13 Agosto de 2016.
Como Diputada local de Milpa Alta y Tláhuac mi prioridad es escuchar y atender las peticiones de los habitantes. Trabajamos siempre a favor de las causas ciudadanas. Villa	15 Agosto de 2016.



#### **IV. PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS DE TRABAJO, MESAS REDONDAS...**

##### **Diplomado “Derecho y Cultura Indígena en la Nueva Constitucionalidad”**

*Impulsamos el Diplomado “Derechos y Cultura Indígena en el marco Constitucional de la Ciudad de México” en el que, durante 17 sesiones, ha sido una iniciativa que contribuye a la formación y educación. Se contó con la participación de 87 asistentes que recibieron su reconocimiento.*

*A realizarse del 2 de abril al 18 de junio de 2016, en cursos sabatinos de cuatro horas por sesión, dirigido a : líderes y participantes activos de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, a funcionarios y asesores de la ALDF o de otros órganos legislativos y de gobierno vinculados e interesados en la materia, a miembros de Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con la temática en cuestión, a estudiantes, maestros y público en general interesado.*

*Objetivo del Diplomado: Confrontado con las realidades actuales de los pueblos y comunidades indígenas de México, revisar y poner al día los elementos jurídicos y de legislación que permita sustentar el reconocimiento pleno de derechos para Pueblos y Barrios Originarios y las denominadas Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en la Carta Magna que en los próximos meses discutirá y aprobará el Congreso Constituyente de la Capital.*

##### **Ampliación del Convenio de trabajo ALDF – CEPAL**

*Se promovió la ampliación del Convenio entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, ya que su misión en el área del Desarrollo Social es promover el*

*desarrollo integral de América Latina y el Caribe, con enfoque de derechos e igualdad.*

*La intención es la de contar con elementos para el diagnósticos y análisis de la situación social en áreas temáticas y grupos específicos de población, para proponer desde la Asamblea acciones para mejorar las políticas sociales implementadas por los Gobiernos tanto a nivel Centra, como Delegacional, a través de asesoría y acompañamiento de la cooperación técnica.*

### **Participación en la Semana de la Evaluación (CLEAR-CIDE)**

*Con el compromiso de promover la importancia de la evaluación para la transparencia, la rendición de cuentas y el logro de resultados para la mejora de las políticas y los programas públicos, se llevó a cabo la inauguración de la Semana de la Evaluación en México.*

*Esta iniciativa es un punto de encuentro en el que participan el sector público, la sociedad civil y la comunidad académica con el objetivo de generar un espacio plural en donde los tomadores de decisiones de política pública, los académicos y los miembros de la sociedad civil compartan enfoques, estrategias, metodologías, experiencias y resultados en torno a prácticas de evaluación para fortalecer las capacidades en la materia, así como para promover la utilización de la evaluación en el diseño de las políticas públicas.*

*A través de la Comisión de Desarrollo Social, participamos en las actividades que se llevaron a cabo del 23 al 27 de mayo de 2016, en la Semana de la Evaluación en México 2016.*

## V. INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE MÁXIMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. (OTRAS ACTIVIDADES)

- Participación en la Revista “México Social” del mes de mayo 2016.

*Participé en la revista "México Social", en su edición del mes de mayo de 2016, con el artículo "La Ciudad de las Libertades" sobre el embarazo adolescente, uno de los problemas más importantes que sufren muchos jóvenes de la ciudad.*



Acceso libre: <http://www.mexicosocial.org/index.php/hemeroteca/numeros-antteriores/item/1061-numero-70-mayo>

- **MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PREDIOS IRREGULARES UBICADOS EN MILPA ALTA Y TLÁHUAC**

*Sesión de Instalación (5 de abril de 2016). Se integra la comisión de diputados en conjunto con diputados de otros Grupos Parlamentarios, que demandaban la falta de atención por parte de las autoridades delegacionales de Tláhuac arribando al Acuerdo de que todos los diputados a establecer una mesa de trabajo conjunta con autoridades del Gobierno local así como federal para resolver la problemática a corto, mediano y largo plazos.*

*Sesión Segunda (29 de junio de 2016). Se recibió a un grupo de líderes de siete Asentamientos Humanos ubicados Predios Irregulares en Tláhuac y su Representante Común, quienes expusieron la problemática general y particular de los mismos.*

*Sesión Tercera (24 de agosto de 2016). Se instaló la MESA DE TRABAJO TÉCNICO-OPERATIVA INTERINSTITUCIONAL con la participación de varios asambleístas como la Diputada Eva Eloísa Lescas Hernández del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputado Raúl Antonio Flores García y Diputado Luis Alberto Chávez García ambos del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Adrián Rubalcava Suárez del Grupo Parlamentario del PRI, a la que se sumaron los Diputados: Carlos Alfonso Candelaria López del Grupo Parlamentario PES y Diputado Antonio Xavier López Adame, del Grupo Parlamentario del PVEM; por parte de las Autoridades Locales de la CDMX asistieron representantes de la Secretaría de Gobierno, los CC. Lic. Leticia Quezada Contreras, Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, Lic. Adolfo Fernández Elwes, Asesor de la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública e Ing. David Gutiérrez Galindo, Asesor de la Coordinación de Enlace Legislativo; la Consejería Jurídica a través del Lic. Carlos Medina, Coordinador de Asesores; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a través del Lic. Juan Hernández Rodríguez, Supervisor de Expropiaciones; de la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Geógrafa Sarai Morales Reygadas, Directora de Ordenamiento Ecológico; la Dirección General de Regularización Territorial a través del Lic. Jesús Jiménez Martínez,*

*Director de Ejecución y Evaluación; la Dirección General de Asuntos Agrarios a través del Lic. Francisco Medina Padilla, Director General y el Lic. Marco Antonio Escobar Coapio, Director Jurídico; la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial a través de la C. Oralia Reséndiz Márquez, Directora de Participación Ciudadana; el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a través del Lic. Raúl Humberto León Delgadillo, Director de Proceso Registral Inmobiliario y de Comercio; la Lic. Claudia Luengas, Directora General Jurídica y De Estudios Legislativos; por parte de las Autoridades Federales asistieron la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en la CDMX a través del Lic. José Antonio Blancas Fernández, Delegado Federal; la Procuraduría Agraria en la CDMX a través de la Ing. Mercedes Flores Rodríguez, Jefa del Departamento de Desarrollo Agrario; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la CDMX a través del Lic. Genaro Zaragoza, Subdelegado Jurídico; el Registro Agrario Nacional en la CDMX a través del Lic. José Antonio Álvarez Guiloche, Delegado Federal; y finalmente, se contó con la indispensable presencia de los líderes de los siete Asentamientos humanos en Predios Irregulares ubicados en la Delegación de Tláhuac y su Representante Común.*

- **ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

No. DE SOLICITUD	FECHA	TEMA
5000000131416	08-08-2016	"...solicito un calendario en donde se indique la fecha en que se han reunido las comisiones y comités de toda la VII Legislatura, así también el calendario donde indique que días habrá sesiones de estos ya mencionados. "
5000000109416	27-07-2016	"Referente a cada Comisión o Comité especificar el uso con facturas del presupuesto asignado"
5000000100916	22-06-2016	¿Cuáles comisiones de la Asamblea Legislativa han citado en la actual legislatura a Jefes y Secretarios?

- **CONFERENCIAS DE PRENSA**

TEMA	FECHA	LUGAR
Derechos de pueblos y barrios originarios PRI y PVEM	29.03.16	ALDF
Mesa de trabajo problemática de asentamientos humanos Tláhuac	24.08.16	Gante
Dictaminan, modifican, adición ley DS art. 1, 3, 4, 8, 26, 28, 31, 33, 34, 36, 40, 41, 46	10.08.16	ALDF
Feria del Elote y Pera	25.08.16	Zócalo
Conferencia del Mole	27.09.16	ALDF

- **GESTIÓN TURÍSTICA**

*Se dio continuidad a las acciones de Turismo de Naturaleza como instrumento de desarrollo y cohesión social fue y sigue siendo la pieza clave de este gran proyecto, al inicio de esta gestión se planteó el gran reto de unificar al sector turístico de toda la región sur de la Ciudad de México particularmente las alcaldías de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco sin perder de vista las colindancias de estas con el oriente del Estado de México y los Altos de Morelos; la unificación de toda una región implicaba entre otros retos la posibilidad de brindar un producto turístico integrado que en conjunto creará*

*un destino competitivo a nivel nacional aprovechando las ventajas de cada región para así minimizar al máximo las desventajas que por cuestiones diversas presenta este sector en dichas comunidades rurales.*

*El planteamiento de esta meta es resultado del trabajo conjunto entre el sector empresarial que venía recogiendo una serie de necesidades y acciones diversas en el ámbito del desarrollo económico local y la Asamblea Legislativa Distrito XXXIV a través de esta Diputación, este acercamiento nos permitió dar paso a estrategias contundentes que permitirán en el corto, mediano y largo plazo el desarrollo sustentable de esta gran región.*

*La meta es reactivar económicamente las zonas rurales de Milpa Alta y Tláhuac, posicionando su oferta turística a nivel nacional.*

*Como parte de estas estrategias era necesario llamar a la unidad de los pueblos de la montaña y de la zona lacustre a una gran ALIANZA SUR que nos permitiera lograr los objetivos planteados bajo tres líneas de desarrollo: la primera; unifica a todo el sector de ecoturismo y turismo de aventura llamada RUTA DEL ORO VERDE; la segunda impacta al sector de turismo rural, cultural, religioso y gastronómico llamado PUEBLOS MÁGICOS DE LA MONTAÑA; y la tercera es una estrategia que busca la promoción del gran legado cultural de estas regiones a través de un festival itinerante llamado RUTA MÁGICA DE LA LUZ; a su vez en un eje transversal se integran sectores productivos que impactan en todas las áreas, como lo son; el sector de artesanos, guías turísticos, operadoras turísticas y grupos culturales. La integración de estos proyectos que por muchos años permanecieron confinados a la apatía de los gobiernos locales ha sido uno de los grandes aciertos, ya que nos han permitido avanzar sobre el trabajo que durante muchos años hombres y mujeres de estos pueblos desarrollaron y que ahora son una realidad.*

*Objetivos Específicos.*

- *Integración por sectores a emprendedores y empresarios.*
  - *Artesanos*
  - *Servicios gastronómicos*
  - *Hostales*

- *Centros ecoturísticos*
- *Operadores turísticos*
- *Médicos tradicionales*
- *Capacitación y profesionalización.*
- *Apertura de nuevos mercados*
- *Promoción y comercialización del producto*
- *Generación de redes de negocios*
- *Orientación de negocios*
- *Gestión ante autoridades locales y federales*
- *Información sobre los trabajos realizados en esta área*
- *Planeación de rutas que nos permitan acceder a nuevos mercados.*
- *Vinculación entre Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco para generar acciones regionales.*

*El programa de Gestión turística está determinado por un plan de desarrollo regional denominado Alianza Sur, este busca fortalecer regionalmente el potencial turístico de las localidades rurales de la CDMX unificando y aprovechando sus fortalezas y oportunidades consolidando un destino turístico organizado y preparado profesionalmente para recibir al turismo nacional.*

*Acciones Estratégicas.*

*Son todas aquellas que se trazan de manera transversal y que impactan directamente en cada una de las regiones aprovechando las fortalezas y oportunidades que en conjunto se puedan obtener minimizando las desventajas locales de cada región, estas nos permitirán unificar y consolidar a la Alianza Sur como el principal proyecto de desarrollo económico regional.*

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
10-03-16	VINCULACIÓN CON EL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN	La vinculación con el Municipio vecino de Tlayacapan genera ventajas competitivas para el fortalecimiento del desarrollo económico local, la apertura a un mercado que hasta ahora no se ha



		<p>tocado y que representa una vía de acceso libre a el estado de Morelos, Puebla y Guerrero es de suma importancia, la capacidad instalada en hospedaje representa según datos del mismo municipio 1200 habitaciones, la oferta turística, cultural y gastronómica de Milpa Alta, y Tláhuac es determinante para generar pernocta prolongada y poder obtener parte de la derrama económica que se genera en estas entidades.</p> <p>El apoyarnos en la infraestructura de esta región nos fortalece indirectamente.</p>
10-05-16	PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA RUTA DEL ORO VERDE A LA COMUNIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	<p>60 familias beneficiadas directamente  320 personas de manera indirecta  500 visitantes en la Muestra  Esta ruta integra a todos los sectores de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Morelos y el Edo Méx</p>
26-05-16	CERTIFICACIÓN DE LA RUTA DEL ORO VERDE COMO PRIMER DESTINO DE TURISMO RURAL GAYFRIENDLY A NIVEL MUNDIAL Y MILPA ALTA AMIGABLE COMO LA PRIMERA DELEGACIÓN EN LA CDMX	<p>Con esta iniciativa seremos el primer destino de turismo rural a nivel internacional y nacional, esto nos abre un mercado único para potencializar la región en términos turísticos.</p> <p>“La población lésbico, gay, bisexual, transexual, travestí, transgénero e intersexual (LGBTI) en todo el mundo se estima en cerca de 180 millones de personas. Potenciales turistas para la Ciudad de México.</p> <p>El segmento homosexual gasta al año en el mundo alrededor de 700.000 millones de dólares.”  SECTURDF</p>
12-07-16	VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	<p>El ESDAI es una de las Escuelas más importantes en el sector de la hospitalidad y negocios de turismo, actualmente se cuenta con la vinculación para la</p>

		profesionalización de los emprendedores.
--	--	--